

## CIRCULAR EXTERNA No. 021-2020

**PARA:** TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECTOR GENERAL (E)

**ASUNTO:** INVITACIÓN A PRESENTAR COMENTARIOS A PROYECTO NORMATIVO

**FECHA:** 10 DE JUNIO DE 2020

El Director General (E) de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, presenta a consideración de los interesados y del público en general, el proyecto de resolución ***“Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la evaluación de las solicitudes y emisión de los certificados que permitan acceder a los beneficios tributarios de deducción de renta, exclusión del IVA, exención de derechos arancelarios y depreciación acelerada de nuevas inversiones en investigación, desarrollo e inversión en el ámbito de la producción en proyectos a partir de Fuentes no Convencionales de Energía –FNCE”***. Para los citados fines, estamos publicando la siguiente información:

1. El proyecto de resolución a consulta ciudadana.
2. Los Formatos No. 1, 2, 3, 4 y 5, y, Anexo No. 1 “Listado de Bienes y Servicios” que forman parte integral del proyecto de resolución.
3. Formulario a través de cual se recibirán los comentarios de la ciudadanía.

Frente al particular, se recibirán comentarios a través del correo electrónico [proyectosnormativos@upme.gov.co](mailto:proyectosnormativos@upme.gov.co) hasta el jueves 18 de junio de 2020.

Cordialmente,



**LUIS JULIÁN ZULUAGA LÓPEZ**  
Director General (E)

Elaboró: Margareth Muñoz Romero.